EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 002012 - 11.04 19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL Nº149 de 1981. La Resolución Exenta N° 2123, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2017, por la cual se aprobó la adjudicación del "Quinto concurso de investigación tecnológica del fondo de fomento al desarrollo científico tecnológico, programa IDEA, FONDEF/CONICYT, 2016" y Resolución Exenta N° 429, del año 2017 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Desarrollo de una cobertura compuesta para el control de erosión eólica en depósitos de relave"

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Santiago, a 18 de Mayo de 2017.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), acuerda el financiamiento del Proyecto Externo "Desarrollo de una cobertura compuesta para el control de erosión eólica en depósitos de relave", código IT16I10090.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF IT16I10090, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación externa por visita a terreno a Minera Pudahuel, Lo Aguirre, en el marco de Proyecto FONDEF IT16I10090, dirigido por Sra. Claudia Ortiz.

Nombre	**RUT**	**Actividad**	**Fecha de Salida Terreno**	**Monto**
Daniel Barros Vásquez	[illegible]	Riego de plantas y mantención de parcelas	11/03/2019	$ 20.060.-
Daniel Barros Vásquez		Riego de plantas y mantención de parcelas	18/03/2019	$ 20.060.-
Daniel Barros Vásquez	[illegible]	Riego de plantas y mantención de parcelas	25/03/2019	$ 20.060.-
Total				$ 60.180.-

USACH CONTROL DE LEGALIDAD CONTRALORIA UNIVERSITARIA

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 67-62847-0 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1118.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central